

1 – INFORMACION Y RESERVAS.

El CLIENTE puede solicitar información por teléfono o correo electrónico. Se informará de la disponibilidad, características, precio de oferta y cualquier otra cuestión que requiera el CLIENTE.

Las reservas se harán por teléfono. Se deberá indicar: día de entrada, día de salida, personas que se van a hospedar, así como la duración de la estancia.

Desde la CASA RURAL se le comunicara la disponibilidad del alojamiento durante las fechas que han solicitado. Para finalizar la reserva el CLIENTE debe hacer un ingreso bancario del 30% del total acordado en concepto de anticipo, en un plazo inferior a 24 horas desde que el CLIENTE recibe la confirmación de disponibilidad.

2 – RECEPCIÓN

Como propietario de casa rural, estamos obligados a recoger los datos identificativos de TODAS las personas que se alojen en la casa rural y hacer la pertinente comunicación a las autoridades. Los datos obligatorios que se deben facilitar TODAS las personas que se alojen en la casa, son: Nombre completo y Apellidos, DNI o pasaporte, así como la dirección completa, número de teléfono y e-mail de la persona responsable de la reserva.

Se recomienda al CLIENTE que tenga a mano la documentación en el momento de la recepción para agilizar la entrega de llaves y el disfrute del alojamiento contratado.

3 – PAGO

La reserva de alquiler de la CASA RURAL estará confirmada cuando el CLIENTE haya hecho efectivo un depósito en concepto de anticipo. En cualquier caso, la CASA RURAL determinará la cantidad exacta que debe ingresar como depósito y la comunicará al CLIENTE en el correo electrónico de la confirmación de disponibilidad. Este depósito puede realizarlo por transferencia bancaria.

Una vez recibida la confirmación del pago por parte del CLIENTE, este recibirá nuestra confirmación de reserva, por escrito vía e-mail o por teléfono. En el caso de que no hayamos recibido el depósito anticipado en el plazo establecido de 24 horas desde nuestro envío del correo electrónico de confirmación de disponibilidad, la reserva quedará automáticamente anulada sin necesidad de aviso previo al CLIENTE y la casa rural pasará nuevamente a estar libre para su reserva.

La TOTALIDAD DEL IMPORTE DE LA ESTANCIA se pagará al contado el mismo día de llegada, en el momento de la entrega de llaves. En el caso de que el CLIENTE elija el pago por transferencia bancaria, deberá realizarlo con al menos 5 días antes de la fecha de llegada con el fin de asegurarse de que hayamos recibido el pago antes de llegar a la casa rural.

4 – CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA Y FIANZA

El CLIENTE recibe la vivienda en condiciones óptimas de limpieza y orden, y está obligado a cuidar de la misma de manera correcta. Si el CLIENTE observara algún desperfecto o anomalía, deberá comunicarlo en el momento de su observación a la entrega de llaves.

EL CLIENTE deberá abandonar y devolver la casa rural en unas condiciones aceptables de limpieza y con todo el mobiliario y enseres en el mismo estado que estaban a la entrada en la misma. Se ruega expresamente conservar el mobiliario y los enseres en sus lugares originales.

Al final de su estancia, el PROPIETARIO efectuará la comprobación de los bienes y enseres de la vivienda, así como de su limpieza y orden, en presencia de los huéspedes.

Si la vivienda sufriera algún desperfecto por parte del CLIENTE, dicho desperfecto será reparado o abonado el importe de la reparación por parte del mismo.

5 – GRUPOS PARA EVENTOS ESPECIALES

Grupos para despedidas de soltero/a, grupos de adultos menores de 30 años y otros eventos como bodas, comuniones, etc., deberán consultar las condiciones del alquiler antes de la reserva, bien por teléfono o por correo electrónico.

6 – NORMAS DE USO Y CONVIVENCIA

El CLIENTE se compromete a actuar con el máximo civismo, respetando el entorno, la calma, la naturaleza, la limpieza y el orden de la vivienda.

El CLIENTE y todas las personas alojadas en la casa rural "Los Bellos", quedan sometidas al respeto de las normativas de convivencia que rigen en el término municipal de Alange.

Además se establecen otras normas de uso y convivencia:

1º Respeto, en todo momento, por la calma y el descanso, así como la convivencia con otras personas que puedan estar alojadas en viviendas adyacentes a la casa rural. Por este motivo, las fiestas no están permitidas.

2º El CLIENTE deberá ser diligente y cuidadoso en el consumo de electricidad, calefacción de aire acondicionado, agua, y leña.

La casa dispone de un acumulador de agua sanitaria caliente, que al hacer un uso excesivo dejara de calentar, hasta que se reponga de nuevo.

La seguridad del edificio y viviendas, en este sentido, el CLIENTE debe procurar dejar bien cerrada la puerta de entrada y las ventanas, especialmente al salir, tal como harían en su propia casa.

3º Está prohibido dejar basuras en la vivienda, patio o en la calle junto a la puerta de entrada. El CLIENTE se compromete a tirar sus bolsas de basura en alguno de los contenedores para su depósito que existen en los alrededores.

4º El CLIENTE deberá respetar el mobiliario y las instalaciones de la vivienda. Nos gusta que todos nuestros huéspedes, igual que usted, encuentren un máximo confort y limpieza.

5º Ante evidencias de VANDALISMO, RUIDOS, ALBOROTO, QUEJAS FUNDADAS DEVECINOS o USO IMPRUDENTE de la vivienda y sus enseres, los propietarios se reservan el derecho a dar por finalizado el contrato de alquiler en cualquier momento, debiendo los inquilinos abandonar el inmueble inmediatamente.

6º El PROPIETARIO se reserva el derecho de no aceptar o anular estancias que no cumplan las normas de convivencia, en cualquier momento y sin posibilidad de reembolso.

7º El PROPIETARIO no se responsabiliza de los objetos personales depositados en la vivienda por los CLIENTES, así como de los objetos que pudieran haber olvidado.

7 - CARACTERÍSTICAS DE LA CASA

La Casa Rural únicamente se podrá ocupar con el número de personas indicadas en la reserva (tanto adultas como niños). En ningún caso se puede superar esa cifra. Debido a las normas vigentes, no están permitidas las visitas de personas ajenas, no registradas, en la Casa Rural ni en el patio.

En el caso de que el número de ocupantes de la casa alquilada sea superior al número de las indicadas en el contrato y declaradas en el documento de entrada y, por consiguiente, de las fichas de registro que se hacen entrega a las autoridades, el PROPIETARIO se reserva el derecho de admisión y lo pondrá en conocimiento de la autoridad, eximiéndose de cualquier incidente que pudiera ocurrir en la casa rural, derivado de una sobre ocupación.

La casa está provista de unas instalaciones, espacios y mobiliario de acuerdo a la capacidad con la que ha sido alquilada. Cualquier uso indebido de la casa no dará derecho a reclamación alguna por parte del CLIENTE. Al contrario, ante cualquier avería ocasionada por un uso indebido del CLIENTE, este asume la responsabilidad y tendrá que abonar el coste total de la reparación que fuera necesaria.

8 - OTROS SERVICIOS DE LAS CASA RUAL.

La Casa Rural dispone de estufa de leña. En el precio está incluida la provisión de un cesto de leña para uso en dicha chimenea sin coste adicional. Si el CLIENTE necesitara más leña, corre de su cuenta la adquisición de la misma.

El PROPIETARIO se ofrece a suministrar la leña necesaria bajo petición previa del CLIENTE, quien informará del precio en el mismo momento y el CLIENTE lo abonará al contado en el momento del suministro.

Está terminantemente prohibido el uso de la estufa de leña para el cocinado de alimentos, así como su utilización con la puerta de la estufa abierta. La puerta debe permanecer cerrada en todo momento. En general, la estufa debe utilizarse con el máximo cuidado para evitar males mayores.

Barbacoa y piscina

Uso de las barbacoa disponible todo el año, aunque solamente es posible hacer uso de la mismas con carbón vegetal, que será por cuenta del cliente.

Piscina, de agua salada, cuyo mantenimiento se realiza de forma automática, no teniendo que preocuparse el cliente.

9 - HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA

El horario de entrada y salida se concretará a través de correo electrónico o por vía telefónica.

10 - ADMISIÓN DE ANIMALES

No se admite ningún tipo de animales.

11 - POLÍTICA DE ANULACIÓN DE RESERVAS

Si la anulación o cambio de fechas de la reserva se realiza con 20 o más días antes de la fecha de entrada, se procederá en todos los casos a la devolución del 100% del importe entregado excepto los gastos bancarios (si los hubiera) asociados a la gestión de la devolución de la reserva.

Queda a discreción del propietario la devolución del importe de la reserva, para los casos en los que CLIENTE aluda a causas de fuerza mayor y el aviso se produzca con menos de 20 días de antelación.

En los casos en los que no se devuelve el importe de la reserva, esta queda en depósito durante un año y se ofrece al CLIENTE el alquiler durante un año entero a partir de la fecha para las que hizo la reserva del alquiler, haciendo uso del depósito ya entregado. Si pasado un año, el CLIENTE no ha utilizado el depósito, lo perderá definitivamente.